



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2018.

Visto el expediente caratulado:
"Niremperger, Zunilda s/ licencia", y

CONSIDERANDO:

I. Que la magistrada titular del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia -subrogante del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia-, Dra. Zunilda Niremperger, solicita que se le conceda licencia a fin de concurrir al "Coloquio Judicial y Fiscal", organizado por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), por realizarse en esta ciudad, del 7 al 9 de agosto del año en curso.

II. Que ha tomado intervención la Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 7 al 9 de agosto del año en curso, a la magistrada titular del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia -subrogante del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia-, Dra. Zunilda Niremperger, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION